

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 30 de julio de 2021
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Sergio Trespalcios Peniche – Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.</p> <p>Ángela Patricia Rojas – Coordinador Banco de Proyectos – Municipio de San Martín.</p> <p>Luisa Mejía - Profesional de Apoyo en Formulación de Proyectos – Municipio de San Martín.</p> <p>Samir Romero Cárdenas – Profesional de Apoyo en Formulación de Proyectos – Municipio de San Martín.</p> <p>María Andrea García – Asesora del Representante a la Cámara por el Cesar, Cristian Moreno.</p>
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto " CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. Se dan indicaciones sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área especializada.
4. La entidad formuladora solicita información sobre la proyección de población, donde se da respuesta siguiendo lo estipulado en la Res. 0330 de 2017.
5. Se hace la solicitud de presentar todos los planos definitivos del proyecto en formato .dwg y se solicita el informe de revisión y aprobación del proyecto por parte del interventor de los estudios y diseños, indicando también la firma del interventor de la consultoría en los documentos que lo requiera. Además, se dieron indicaciones

correspondientes al Aspecto Ambiental y Predial, donde se hace énfasis en la presentación y en los ajustes de los permisos ambientales correspondientes a la naturaleza del proyecto y, por otro lado, se indica que se debe presentar la certificación de planeación municipal en donde se indique que todas las obras se ejecutaran por vía pública.

6. El MVCT otorga a la Alcaldía Municipal de San Martín un periodo de hasta 5 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (06 de agosto) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

COMPROMISOS (Si aplica)

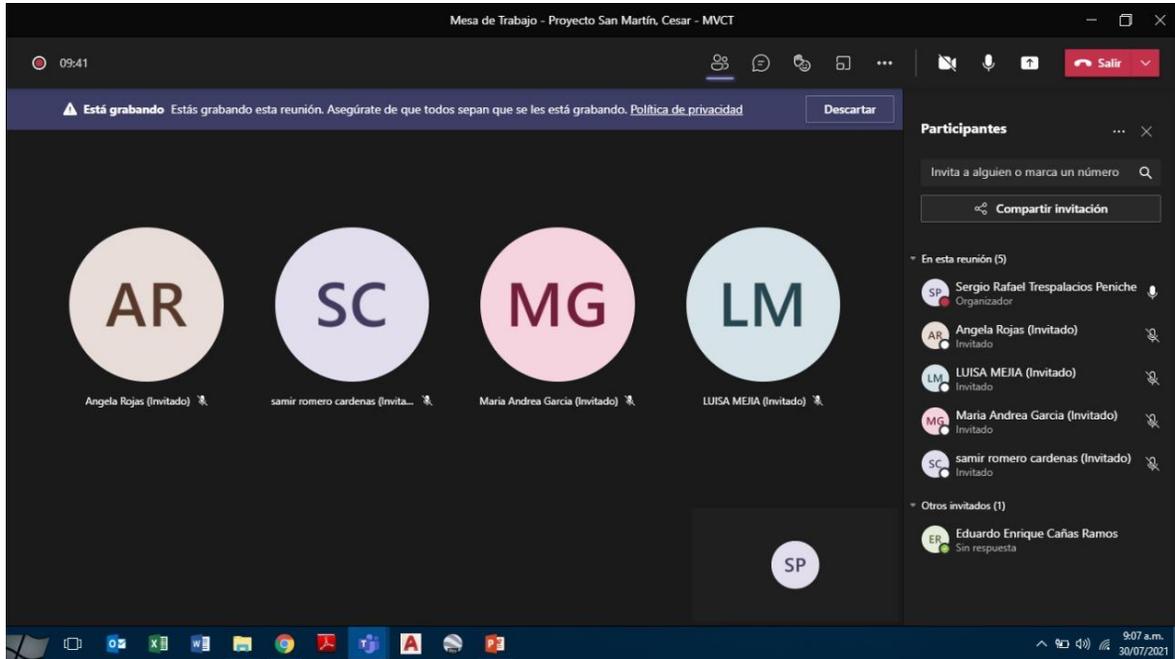
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía Municipal de San Martín	06/08/2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes

